

HACE CONSTAR QUE:

El señor **JUAN CARLOS ESCOBAR MESA** identificado con Cédula de Ciudadanía N° **98,646,398** se presentó a esta institución el día 01 de Julio de 2021, cumpliendo un requerimiento hecho por la empresa **TRANSPORTE PRECOLTUR** en lo que compete a la prueba teórico práctica.



METODOLOGIA:

Se aplica un examen teórico de 50 preguntas, con un tiempo de respuestas de 45 minutos según ponderación del Artículo 12° de la Resolución 1349 del 2017

Se aplica un examen práctico valorado por un instructor en ficha técnica establecida por la institución acorde con el Artículo 12° de Resolución 1349 del 2017.

RESULTADOS: APRUEBA: Desempeño Examen Teórico: 80%

GRUPO	ELEMENTOS EVALUADOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Grupo I.	Normas de Tránsito: Aspectos generales del tránsito, autoridades, licencias de conducción, infracciones, sanciones, procedimiento y competencia para su imposición.	20%	16%
Grupo II.	Seguridad Vial: Actitud, valoración del riesgo, cifras de seguridad vial, comportamiento vial y conducta ante otros actores del tránsito	20%	16%
Grupo III.	Infraestructura vial y su adecuado uso.	20%	16%
Grupo IV	Señalización. Comprensión de las instrucciones y finalidad de las señales de tránsito y el buen uso en la vía. (Interpretación).	20%	18%

NIT. 900359089-1
 ☎ Cra 47 N° 62-50
 🌐 www.instruvial.com.co
 ☎ 531 1488 / 318 734 3377
 📧 @Instruvial



GRUPO V	Vehículos y Equipos de Seguridad: Los vehículos, las fuerzas físicas que actúan sobre aquellos, sus sistemas de funcionamiento y el uso adecuado de los sistemas de seguridad.	20%	14%
---------	--	-----	-----

• **NOTA:**

Tiene pericia y destreza para la conducción de vehículos automotores, debe de reforzar las señales de tránsito y hacer uso adecuado de ellas, al igual que el alistamiento del vehículo antes de la marcha.

APRUEBA: Desempeño Examen Práctico: 80%

ELEMENTOS EVALUADOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Conocimiento, inspección y adaptación al vehículo antes de iniciar su movilización. Equivale a un treinta por ciento (30%) del examen.	30%	20%
Destreza y habilidad en el manejo de los mecanismos de control y en la conducción del vehículo. Equivale a un cuarenta por ciento (40%) del examen.	40%	40%
Comportamiento del conductor frente al tránsito, respeto por las señales de tránsito, por el peatón y el uso adecuado de la infraestructura vial. Equivale a un treinta por ciento (30%) del examen	30%	20%

Artículo 1

De acuerdo a lo establecido por la resolución 1349 del 2017 en su Artículo 13 ° los exámenes teórico y práctico se aprobarán con un desempeño del mayor o igual a 80%.

Artículo 2

INSTRUVIALS.A. S no se hace responsable del proceso de contratación del postulante, lo cual estará a cargo del departamento de gestión humana de la empresa a contratar.

NIT. 900359089-1
 ☎ Cra 47 N° 62-50
 🌐 www.instruvial.com.co
 ☎ 531 1488 / 318 734 3377
 📍 @Instruvial





Artículo 3

INSTRUVIALS.A. S se excluye de toda responsabilidad penal y civil de los actos producidos por el postulante.

Esta constancia se firma a los 01 días del mes de Julio del año 2021 en el municipio de Rionegro.

Mauricio Gómez

Mauricio Gómez
Instructor
CAP 44342

Ricardo Nieto

Ricardo Nieto
Director General

NIT. 900359089-1
☎ Cra 47 N° 62-50
🌐 www.instruvial.com.co
📞 531 1488 / 318 734 3377
📱 @Instruvial

